

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Análisis del repertorio de la Danza Española I**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio					
CURSO	2º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS	2,30 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórica	
PERIODICIDAD	Anual					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Española	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
PROFESORADO	Beatriz Serrano Ruiz	bserrui842@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura troncal de segundo curso, en el estilo de Danza Española, para las dos especialidades: Pedagogía de la Danza y Coreografía e interpretación. Introduce el estudio analítico de las obras de repertorio de danza española con perspectiva teatral, así como los autores más relevantes de cada periodo. Se proporciona un conocimiento global de las fuentes para su reconstrucción y aporta al alumnado formación específica en este campo. Esta asignatura viene definida por el Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, para la especialidad de Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación, dentro del Danza Española. Igualmente se rige por la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, para su evaluación.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

Origen del repertorio de la danza teatral española. Características del repertorio de la Danza Española. Creadores y principales intérpretes. Análisis de las obras del repertorio coreográfico de la Danza Española desde el siglo XVI hasta la actualidad.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

2, 6, 7, 8, 9, 10, 14.

1, 8, 9, 10, 11.

9, 18.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer y comprender la evolución de las diferentes obras del repertorio de la Danza Española a lo largo del tiempo, de los diferentes creadores y formatos
2. Conocer y valorar la contribución de los creadores y principales intérpretes de la Danza Española, así como su influencia en el repertorio.
3. Conocer las particularidades sobre las coreografías y obras de repertorio estudiadas en clase.
4. Analizar las obras coreográficas del repertorio de la Danza Española.
5. Conocer y valorar el patrimonio coreográfico de la Danza Española y su proyección universal.
6. Saber organizar la documentación trabajada y estudiada en clase según el orden cronológico.
7. Comprender la importancia de la aportación de creadores de otras artes en el repertorio de la Danza Española.
8. Manifestar interés y participación en las clases, así como asistir con regularidad a las sesiones.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Es primordial la asistencia a clase. Mantener una actitud receptiva y abierta ante las tareas propuestas en las clases. Seguir las pautas para la elaboración de trabajos no presenciales. Se recomienda desde las primeras clases, recopilar y organizar la información audiovisual y/o bibliográfica junto a la documentación escrita adquirida en clase. Lectura y uso recurrente de bibliografía recomendada y relacionada, así como la visualización de fuentes audiovisuales relacionadas.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I. CONCEPTOS GENERALES DEL ANÁLISIS DE OBRAS DEL REPERTORIO.

1. Análisis de una obra coreográfica.
 - 1.1. Catalogación según su relación con la pieza original.
 - 1.2. Catalogación según el tipo de coreografía.
 - 1.3. Elementos observables: movimiento, bailarines, entorno visual, entorno sonoro.
2. Conceptos para la interpretación de una obra.
 - 2.1. Relación coreógrafo-intérprete-espectador.
 - 2.2. Contexto de la creación.
 - 2.3. Género y estilo.
 - 2.4. Temática.
 - 2.5. Sentido y significado. Valoración crítica.

BLOQUE II. REPERTORIO DE ESCUELA BOLERA Y ANTECEDENTES DE LA DANZA ESCÉNICA ESPAÑOLA.

1. Antecedentes, inicio y evolución del repertorio de la Escuela Bolera.
 - 1.1. Clasificación del repertorio de Escuela Bolera según la familia Pericet.
2. Los Ballets Rusos de Diaghilev en España.

BLOQUE III. INICIO Y EVOLUCIÓN DE LA DANZA ESCÉNICA ESPAÑOLA HASTA LA CREACIÓN DEL BNE.

1. *El Amor Brujo*, creación y evolución de la obra a lo largo del tiempo y de sus intérpretes.
2. Antonia Mercé La Argentina.
3. Vicente Escudero.
4. Encarnación López La Argentinita.
5. Pilar López.
6. Carmen Amaya.
7. Mariemma.
8. Antonio Ruiz Soler.
9. Antonio Gades.
10. José Granero.

BLOQUE IV. EL BALLETO NACIONAL DE ESPAÑA: HISTORIA, PRINCIPALES OBRAS Y DIRECTORES

1. Principales directores, coreógrafos y repertorio del BNE.
2. Revisiones actuales del repertorio tratado.
3. El repertorio de la danza española en la actualidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades evaluables, donde se recoge la implicación y participación en las actividades propuestas por el centro o la docente, recomendadas por la misma, relacionadas con la asignatura (mínimo tres de todas las ofertadas), realizables en horario lectivo, como por ejemplo, la visualización de material audiovisual: entrega de análisis de un fragmento o breve pieza del repertorio.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a cursos y masterclass de danza española, asistencia a espectáculos de danza (tanto de danza española como de otros estilos), asistencia a congresos, jornadas y/o conferencias de danza, participación en actividades culturales y artísticas del centro, lectura de bibliografía relacionada, asistencia a otras manifestaciones artísticas (audiciones musicales, espectáculos teatrales, performances, exposiciones, proyecciones audiovisuales...).

METODOLOGÍA

- La metodología común serán las clases presenciales de carácter formativo, con un perfil activo-participativo, guiadas por la profesora. Se combinarán las clases magistrales con el trabajo individual/colectivo del alumnado. Se fomentará en todo momento la participación activa del alumnado mediante el debate y el fomento del espíritu crítico.
- Las actividades evaluables tanto individuales como grupales estarán guiadas en todo momento por la profesora, que irá apoyando el trabajo autónomo del alumnado y ayudando en la resolución de dudas y posibles conflictos. Será recomendable el uso de tutorías presenciales, tanto individuales como grupales llegado el caso.
- El contenido de la asignatura tendrá un apoyo fundamental en fuentes audiovisuales, cuya visualización es indispensable para su comprensión global. Así mismo, el temario se apoya en fuentes bibliográficas cuya lectura y uso recurrente es también necesario.
- Dada la extensión del bloque de contenidos, será evaluado mediante exámenes parciales y trabajos con el fin de ir eliminando materia, excepto aquellas personas que no los superen, quienes deberán realizar el examen recuperable correspondiente en la convocatoria ordinaria. Estas actividades evaluables serán realizadas durante el curso, de manera que el alumnado pueda ir teniendo feedback continuo de su progreso en la asignatura.
- El contacto con el alumnado se realizará a través de la plataforma Google Classroom, así como por correo electrónico tanto con el/la representante de la clase como a nivel individual si es necesario. La entrega de trabajos y los documentos relativos a los contenidos de la asignatura se compartirán también a través de esta plataforma, o en su defecto, por correo electrónico si así se indica.

*Es imprescindible para poder acometer esta asignatura, recibir información directa de la docente, por lo que se sugiere en caso de no asistir a clase con regularidad, solicitar tutoría presencial u online, al inicio y durante del estudio de la misma, para recibir pautas e instrucciones necesarias que sirvan para ayudar al alumnado a superar la asignatura.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se mantendrá un contacto directo con la profesora de manera presencial siempre que sea posible, solicitando previamente una tutoría tanto individual como grupal llegado el caso. Mediante la comunicación directa de forma presencial o a través del correo electrónico, se irán dando pautas que ayuden a la resolución de dudas o conflictos para que el alumnado tenga siempre feedback sobre su desempeño en la asignatura y pueda superarla satisfactoriamente.

Se podrán realizar actividades complementarias y de trabajo autónomo que ayuden a ampliar el contenido tratado en clase y a reforzar el aprendizaje de las dificultades encontradas. Aquellos alumnos que necesiten ampliar contenidos de la asignatura, podrán realizar análisis de fragmentos coreográficos del repertorio a propuesta del profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura se evaluará positivamente la implicación y participación en clase, así como la entrega en tiempo y forma de los trabajos de investigación, y la exposición y redacción de los trabajos y exámenes. Se calificará de manera negativa la falta de coherencia en la redacción, faltas ortográficas, la falta de orden, limpieza y claridad en la exposición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y comprende la evolución de las diferentes obras de repertorio de la danza española a lo largo del tiempo, de los diferentes creadores y formatos.	1, 2, 8, 13, 17.	2, 7, 10, 14.	9, 18. (C) 8, 9, 10, 11. (P)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
II. Conoce y valora la contribución de los creadores y principales intérpretes de la danza española, así como su influencia en el repertorio.	1, 2, 8, 13, 17.	2, 7, 10, 14.	9, 18. (C) 8, 9, 10, 11. (P)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
III. Conoce las particularidades sobre las coreografías y obras de repertorio estudiadas en clase.	1, 2, 8, 13, 17.	2, 7, 10, 14.	9, 18. (C) 8, 9. (P)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
IV. Sabe analizar las obras coreográficas del repertorio.	1, 2, 3, 4, 8, 13, 17.	2, 7, 10, 14.	9, 18. (C) 8, 9. (P)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
V. Conoce y valora el patrimonio coreográfico de la danza española y su proyección universal.	1, 2, 8, 17.	2, 7, 10, 14.	9, 18. (C) 1, 8, 9. (P)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
VI. Sabe organizar la documentación trabajada y estudiada en clase según el orden cronológico.	1, 2, 8, 13, 16, 17.	2, 7, 10, 14.	9, 18. (C) 9. (P)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
VII. Comprende la importancia de la aportación de creadores de otras artes en el repertorio de la danza española.	1, 2, 8, 12, 17.	2, 7, 10, 14.	9, 18. (C) 8, 9. (P)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
VIII. Muestra interés por la asignatura y participa activa y asertivamente en las diferentes actividades propuestas en el aula.	1, 3, 6, 7, 13, 15.	6.		8.
IX. Asiste regularmente a clase	13.	6.		8.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT5). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9). Durante el desarrollo del curso se realizarán coevaluaciones, mediante las cuales el propio alumnado irá evaluando el desempeño de los compañeros en actividades de análisis en grupo. Así mismo, las sesiones de tutoría servirán de autoevaluación para que el alumnado pueda ir ajustando sus logros, necesidades y limitaciones.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
ACTIVIDAD 1: Examen parcial (Bloque II).	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.	Examen individual escrito con preguntas de desarrollo.	Cada una de las actividades evaluables será calificada de 0 a 10, atendiendo a sus respectivos criterios de calificación según los siguientes indicadores:	20%
ACTIVIDAD 2: Examen parcial (Bloque III-a).	Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.	Examen individual escrito con preguntas de desarrollo.	ACTIVIDADES 1, 2, 3 Y 6: Se calificarán las diferentes preguntas del examen hasta un total de 10p, atendiendo a:	20%
ACTIVIDAD 3: Examen parcial (Bloque III-b).		Examen individual escrito con preguntas de desarrollo.	- Rigor del contenido, - Corrección gramatical y ortográfica - Coherencia y corrección de expresión escrita, - Relación de ideas, capacidad de síntesis, - Capacidad crítica y de reflexión. (Relacionado con criterios I, II, III, V, VI, VII).	20%
ACTIVIDAD 4: Entrega de un trabajo grupal de análisis de una obra del repertorio de danza española a propuesta del profesorado(según Bloque I).	Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.	Rúbrica	ACTIVIDAD 4: - Rigor del contenido y manejo de fuentes (3p), - Corrección ortográfica y gramatical (2p), - Uso de normas APA (1p), - Estructuración y clasificación de la obra estudiada (2p), - Capacidad crítica y de reflexión (2p). (Relacionado con criterios II, III, IV, VI, VII, VIII, IX).	10%
ACTIVIDAD 5: Exposición oral del trabajo grupal.		Presentación PPT, rúbrica, observación directa.	ACTIVIDAD 5: - Implicación y participación (2p), - Organización y rigor del contenido (2p), - Originalidad en la presentación (2p), - Claridad en el discurso, capacidad de comunicación oral (3p), - Ajuste en tiempo y forma (1p).	5%
ACTIVIDAD 6: Examen parcial (Bloque IV).		Examen individual escrito con preguntas de desarrollo.		20%
Nº7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		Rúbrica, observación directa.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: - Implicación y participación.	5%
Examen de Evaluación Única	según fecha oficial publicada para convocatoria 1ª ordinaria.		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles para la superación de la asignatura son: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Cada una de ellas ha de superarse con un mínimo de 5. Las actividades evaluables no superadas (máximo cuatro), se podrán recuperar en el examen de evaluación única. Será el alumnado el que solicite por escrito, al inicio de la prueba, si opta por el examen de evaluación única o por recuperar la actividad no superada. La calificación final será la de la opción elegida por el alumnado. Si no superase alguna de las actividades posibles a recuperar, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media entre las actividades evaluables aprobadas sea igual o superior a 5 puntos.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
ACTIVIDAD 1: examen escrito individual (bloques II, III y IV).	Según convocatoria oficial publicada.	Examen individual escrito con preguntas de desarrollo.	Cada una de las actividades evaluables será calificada de 0 a 10, atendiendo a los siguientes indicadores: ACTIVIDAD 1: Se calificarán las diferentes preguntas del examen hasta un total de 10p, atendiendo a: - Rigor del contenido, - Corrección gramatical y ortográfica, - Coherencia y corrección de expresión escrita, - Relación de ideas, capacidad de síntesis, - Capacidad crítica y de reflexión. (Relacionado con criterios I, II, III, V, VI, VII).	70%
ACTIVIDAD 2: entrega (envío por email en pdf) de un trabajo por escrito individual de análisis de una obra de repertorio asignada por la profesora.		Rúbrica.	ACTIVIDAD 2: - Rigor del contenido y manejo de fuentes (3p), - Corrección ortográfica y gramatical (2p), - Uso de normas APA (1p), - Estructuración y clasificación de la obra estudiada (2p), - Capacidad crítica y de reflexión (2p). (Relacionado con criterios II, III, IV, VI, VII, VIII, IX).	20%
ACTIVIDAD 3: exposición oral a través de una presentación PPT del trabajo individual.		Presentación PPT, rúbrica, observación directa.	ACTIVIDAD 3: - Organización y rigor del contenido (3p), - Originalidad en la presentación (2p), - Claridad en el discurso, capacidad de comunicación oral (3p), - Ajuste en tiempo y forma (2p). (Relacionado con criterios II, III, IV, VI, VII, VIII, IX).	10%
*Si no superase alguna de las tres actividades, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media entre ellas sea igual o superior a 5 puntos.				

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Conoce y comprende la evolución de las diferentes obras de repertorio de la danza, Conoce y valora la contribución de los creadores y principales intérpretes de la danza española, así como su influencia en el repertorio. Conoce las particularidades sobre las coreografías y obras de repertorio estudiadas en clase. Sabe analizar las obras coreográficas del repertorio. Sabe organizar la documentación trabajada y estudiada en clase según el orden cronológico.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, A. (1998.) El baile flamenco. Madrid: Alianza.
- Amorós, A. (1991). Luces de candilejas: los espectáculos en España (1898- 1936). Madrid: Espasa Calpe.
- ARRIAZU, S. (2006). Antonio el Bailarín. Barcelona: Ediciones B.S.A.
- BARRIOS, M. J. (2010). La Escuela Bolera, método y análisis. Málaga: Editorial Rialp.
- BENNAHUM, N. D. (2000). Antonia Mercé "La Argentina" Flamenco and the Spanish Avant Garde. Wesleyan University Press.
- Grut, Marina (1982). The Bolero School. Dancebooks Hispavox.
- BUCKLE, Richard (1991). Diaguilev. Madrid: Siruela.
- CARRASCO, Marta (1999). El mestre José Granero. Instituto del Teatro de Barcelona.
- CARRASCO, M. (2013). La Escuela Bolera sevillana. Familia Pericet. Sevilla: Consejería Educación, Cultura y Deporte.
- Escudero, V. (2017). Mi baile. Sevilla: Athenaica.
- Fundación Antonio Gades (2005). Antonio Gades. Madrid: Fundación Autor.
- HORST, Louis (1966). Formas preclásicas de la Danza. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- L. Caballero, Mercedes (coord.) (2018). 40 años en imágenes. Ballet Nacional de España. Madrid: INAEM.
- MARIEMMA (1997). Mis caminos a través de la danza. Tratado de danza española. Madrid: Fundación Autor.
- Marrero, Vicente (1959). El enigma de España en la Danza Española. Madrid: Rialp.
- Martínez del Fresno, Beatriz y Menéndez, Nuria (1999). Siglo XX, en Amorós, A. y Diez Borque, J. M. (coords.) Historia de los espectáculos en España. Madrid: Castalia. (pp. 335-372).
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, B. (ed.) (2011). Coreografiar la historia europea: cuerpo, política, identidad y género en la danza. Universidad de Oviedo.
- Navarro García, José Luis (2003). El ballet flamenco. Sevilla: Portada.
- Nommick, Y. y Álvarez Cañibano, A. (ed.) (2000). Los Ballets Russes de Diaghilev y España. Madrid: Fundación Archivo Manuel de Falla-Centro de Documentación de Música y Danza (Inaem).
- Ruiz Celaá, R., Álvarez Cañibano, A., y De Castro Fernández, P. (eds.) (2017). Mariemma y su tiempo. Actas del congreso celebrado en Madrid del 16 al 19 de diciembre de 2017. Madrid: CDMC-INAEM, CSDMA.
- SALAS, R. (coord.) (1992). I Encuentro Internacional de la Escuela Bolera. Madrid, noviembre 1992. Madrid: INAEM.
- STEINGRESS, G. (2006). ...Y Carmen se fue a París. Córdoba: Almuzara.
- TORRES, E., GIMÉNEZ, F.J., AGUILAR, C., y GONZÁLEZ, D. (edit.) (2017). El amor brujo, metáfora de la modernidad. Estudios en torno a Manuel de Falla y la música española del siglo XX. Madrid: CDAEM-INAEM-Archivo Manuel de Falla.
- VV. AA. (1990). Antonia Mercé "La Argentina". Homenaje en su centenario (1890-1990). Madrid: Inaem.
- VV.AA. (2003). Ballet Nacional de España. 25 años. Madrid: INAEM.